



STEST

202534601075431

Información Pública
 Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 06 de 2025

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO

ANONIMO@ANONIMO.COM
 Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518501369822 .

Respetados señores,

En atención a la petición efectuada al Canal “Atención al Ciudadano”, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 “Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano, las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”; y obrando dentro del término legal concedido, a continuación se procede a dar respuesta a las inquietudes que usted realiza, tal como se señala a continuación:

“BUENAS TARDES, QUISIERA SABER CUANDO VAN A CONTINUAR CON LA OBRA DE LA AVDA CIUDAD DE CALI CON AMERICAS EL PUENTE ELEVADO, LA VERDAD ESTA CONGESTIONANDO MUCHO LA MOVILIDAD, ERA UNA OBRA QUE YA ESTABA POR TERMINAR Y DICEN QUE POR FALTA DE PRESUPUESTO NO SE HA PODIDO Y SE SUPONE QUE EL DINERO SE TIENE ANTES DE EMPEZAR LA OBRA, POR FAVOR COLABOREN A LA CIUDADANIA, GRACIAS.”

Al respecto, proferimos respuesta a la solicitud que usted realiza en los siguientes términos:

- Mediante la Resolución No. 003840 del 06 de Julio de 2020, el IDU ordenó la apertura de la Licitación Pública IDU-LP-SGI-004-2020 con el fin de seleccionar los contratistas que se encarguen de ejecutar, a través de un Contratos de Obra Pública, la **“CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C”**, en cuatro grupos así:

Grupo 1	ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA BOSA
Grupo 2	ENTRE LA AVENIDA BOSA Y LA AVENIDA VILLAVICENCIO
Grupo 3	ENTRE LA AVENIDA VILLAVICENCIO Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

202534601075431

Información Pública

Al responder cite este número

Grupo 4.

INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS

2. Mediante la Resolución No. 005700 del 15 de octubre de 2020 del IDU, una vez cumplidos los trámites legales correspondientes, fue adjudicado el siguiente Contrato de Obra pública para la ejecución del Grupo 4 de obras:

Grupo	No Contrato	Contratista	Fecha de Inicio	Desde /hasta	Plazo
4	IDU-1670-2020	CONSORCIO MAHFER	29/01/2021	INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS	93

3. El Contrato IDU 1670 de 2020, inició la etapa de Construcción, el 29 de septiembre de 2023 y tiene como fecha estimada de terminación el 28 de diciembre de 2025.

La infraestructura principal del proyecto contempla:

1. Canal Américas.
2. Puente Intersección – Glorieta Elevada.
3. Puente Intersección – Ramales Norte – Sur.
4. Puente Intersección – Ramales Oriente – Occidente.
5. Intersección – a Nivel.



Ilustración 1. Render Glorieta Elevada

Respecto a su petición, la entidad solicitó a la firma interventora CONSORCIO AIRUG 2020, hacer un acercamiento frente a la situación presentada. La interventoría traslada la respuesta del contratista de obra CONSORCIO MAHFER, mediante correo electrónico del 23 de septiembre del presente año, en los siguientes términos:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST

202534601075431

Información Pública

Al responder cite este número

"A la luz de lo anterior, se informa que en los proyectos liderados por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) propenden por la articulación vial para todos los actores. El proyecto al cual hace referencia en su petición es la intervención de la Avenida Ciudad de Cali como alimentadora de la primera línea del metro desde la avenida Circunvalar del Sur hasta la avenida Manuel Cepeda Vargas con una longitud de 7.42 km Este despliegue constructivo busca mejorar la movilidad de la zona, además de contribuir de manera significativa en la calidad de vida de los ciudadanos que circulan y habitan la ciudad.

En tal sentido, se dividió el frente de obra en cuatro tramos, de la siguiente manera:

Grupo 1: entre la avenida Circunvalar del Sur y la avenida Bosa con un avance del 99,99%.

Grupo 2: entre la avenida Bosa y la avenida Villavicencio con un avance del 62,30%. Este contrato en la actualidad se encuentra caducado.

Grupo 3: entre la avenida Villavicencio y la avenida Manuel Cepeda Vargas con un avance del 98.33%, en ejecución.

Grupo 4: intersección de la avenida Manuel Cepeda Vargas con un avance del 76,06%, en ejecución.

De conformidad con lo expuesto, el grupo al que hace referencia su petición corresponde al Grupo 4, cuyo ejecutor es el Consorcio MAHFER, en el marco del Contrato IDU 1670 de 2020, con el objeto contractual de: Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la troncal avenida Ciudad De Cali tramo 1 -entre la avenida circunvalar del sur y la avenida Manuel Cepeda Vargas y obras complementarias en Bogotá D.C – grupo 4- en la intersección de la Avenida Manuel Cepeda Vargas y obras complementarias en Bogotá D.C. el cual presenta a la fecha un avance del 76,06%.

Ahora bien, le indicamos que el valor estimado del contrato es de \$ 179.491.572.009,00, el cual cuenta con los siguientes recursos para las tres etapas de desarrollo de este: preconstrucción (20 meses), construcción (39 meses) y mantenimiento (60 meses). En referencia a su afirmación: "... dicen que por falta de presupuesto no se ha podido terminar...", es preciso aclarar que el Contrato IDU 1670 de 2020 se ha ejecutado dentro de los tiempos establecidos y conforme al presupuesto estipulado. Si bien se han presentado contratiempos, el contratista ha cumplido con el desarrollo de las actividades correspondientes a la construcción de la glorieta elevada, la cual estará próximamente habilitada para la ciudadanía. De igual manera, se ha dado cumplimiento a las obras complementarias, que se han venido ejecutando de manera idónea.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



STEST

202534601075431

Información Pública
Al responder cite este número

Dicho lo anterior, si desea ampliar la información aquí suministrada, compartimos con usted los canales de atención del contrato, donde encontrará un grupo de profesionales que estará dispuesto a atender su requerimiento.

Punto de Atención al Ciudadano: Carrera 87 A # 6-33. (Diagonal a la parte posterior del Centro Comercial Tintal Plaza).

Horario de atención: lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Línea telefónica celular: 3214808111

Cuenta de correo electrónico: puntoidu1670@mahfer.com.co."

En los anteriores términos proferimos respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Construcciones (e)

Firma mecánica generada el 06-10-2025 09:15:37 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: KARLA RAMIREZ - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: SANDRA YAMILE PORTILLA BUITRAGO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4